Moción de Orden del Día N° 17629

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUN. 2025
RECIBIDO
Folios: Hora: 10:00 AM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO EN CONMEMORACION POR EL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, en el día de hoy, 10 de junio de 2025, el distrito de Santiago celebra su septuagésimo aniversario de creación política, constituyendo una fecha de gran relevancia para sus autoridades y vecinos.

Que, el distrito de Santiago, ubicado en la provincia y departamento de Cusco, fue creado mediante Ley N° 12336, del 10 de junio de 1955.

Que, el distrito de Santiago se destaca por ser un crisol de la rica historia y cultura cusqueña, albergando sitios arqueológicos, tradiciones vivas y una comunidad vibrante que contribuye significativamente al desarrollo de la región. En particular, su ubicación estratégica y su gente laboriosa han impulsado un crecimiento constante, manteniendo a la vez un profundo respeto por su herencia cultural.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las diversas circunscripciones del país que conmemoran fechas significativas en su historia, promoviendo la unidad y el desarrollo nacional.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

Primero:

Expresar un efusivo saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Santiago, en la persona de su alcalde, señor Sergio Sullca Condori, así como a todos los regidores, funcionarios y vecinos del distrito, al conmemorarse hoy, 10 de junio de 2025, el septuagésimo aniversario de su creación política.

Segundo:

Destacar la invaluable contribución del distrito de Santiago al desarrollo de la región Cusco y del Perú, así como su compromiso con la preservación de la cultura andina y la promoción del bienestar de su población.

Tercero:

Hacer voto para que el Distrito de Santiago continúe su camino de desarrollo y prosperidad, consolidándose como un ejemplo de progreso en la región y en el país.

Cuarto:

Instar al Gobierno Nacional y al Gobierno Regional del Cusco a respaldar con firmeza histórica el propósito del distrito de Santiago, impulsando políticas públicas que integren valores culturales y desarrollo integral.

Lima, 10 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 10:04:30-0500